

null

ANEXO CONVOCATORIA

14/2025

RENGLONES

Reglón	Descripción	Imagen
1	SEGURO AUTOMOTOR como mínimo deberá cubrir Responsabilidad Civil hacia terceros transportados y no transportados; rotura vidrios laterales, luneta, parabrisas y cerraduras; Incendio total y parcial; robo, granizo. Cobertura: Dentro de la República Argentina y países limítrofes. Asistencia en viaje al vehículo, personas y asistente legal en caso de accidente.-	